Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	630-2025		
Nombre del Contratista y	David Largacha Palacios		
Nombre del supervisor	CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO	**Teléfono / Extensión**	1136
Dependencia	Oficina de Promoción Social – Grupo de Asuntos Étnicos		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Promoción Social para la implementación de planes, programas y proyectos en salud para población étnica.		
Fecha de inicio	sábado, 01 de febrero de 2025	**Fecha de terminacion**	jueves, 31 de julio de 2025
Período objeto del informe:	01 de febrero de 2025 – 28 de febrero de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas durante el periodo de reporte del informe.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Prestar apoyo técnico a las entidades territoriales que se le asignen, en la incorporación de acciones para la adopción e implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	Se participó en reunión con las áreas del MSPS de alistamiento para asistencia técnica a la Guajira en torno a a la resolución 1964 de 2024 de lineamientos de atención diferencial en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Acta de la reunión	
2	Brindar apoyo a la Oficina de Promoción Social en los procesos de articulación interna e intersectorial para la incorporación de acciones que permitan la adopción de lineamientos con enfoque diferencial étnico	Participación en reunión con Prestacion de Servicios para organizar el acercamiento con la comisión III del ENCP de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para dar cumplimiento a los	Acta de la reunión.	

	en salud, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	compromisos de PND 2022-2026 y sus hitos del año 2025. Se participó en reunión con las áreas del MSPS de alistamiento para asistencia técnica a la Guajira en torno a a la resolución 1964 de 2024 de lineamientos de atención diferencial en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Remisión de Proyecto de Decreto del Modelo para la atención en salud para las comunidades Afro-colombianas Raizales y Palenqueras a todas las áreas del MSPS para su respectiva revisión y/o ajustes. Asistencia y participación en reunión de seguimientos a Hitos Chocó, convocada por la oficina del Viceministro de Salud Publica y Prestación de Servicios.	Acta de la reunión. Memorando remisorio y documento de decreto. Convocatoria a la reunión	
3	Participar, acompañar, tramitar y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en instancias de diálogo social con los grupos étnicos, a nivel nacional y territorial, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	Se participó en reunión con líder de la organización cotextos de Cartagena en torno a las problemáticas de atención en salud diferencial para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Cartagena. Asistencia y participación a reunión de seguimiento a los compromisos adquiridos para el cumplimiento de la sentencia t128 de 2022 de partería y específicamente al reconocimiento único económico de la organización ASOREDIPARCHOCO.	Ayuda de memoria. Se adjunta pantallazo de reunión virtual.	

4	Proyectar insumos técnicos para dar respuesta a PQRS, acciones de gestión, seguimiento y generación de informes y reportes, en el marco del cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales o solicitudes emitidas por órganos de control.	Se proyectaron respuestas frente a la solicitud realizada por la Supersalud: - compartir y dar a conocer las acciones adelantadas en el componente de salud y su política pública, desde el enfoque diferencial étnico con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. - Se genera informe de avances del MSPS para la garantía del derecho a una atención en salud diferencial para las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras como insumo para la respuesta del caso Consejo Comunitario El Cedro.	Respuesta al peticionario Respuesta al peticionario	
5	Prestar apoyo técnico las etapas precontractuales, contractual y/o poscontractual de las contrataciones en las que haga parte la Oficina de Promoción Social o los nuevos requerimientos que surjan y guarden relación con el objeto del contrato, así como con su alcance.	Para el periodo reportado no se realizaron actividades tendientes a cumplir con esta obligación.	No aplica	
6	Brindar apoyo técnico la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Promoción Social, incluidos los comités técnicos de evaluación, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución N° 546 de 2021 o la	Para el periodo reportado no se realizaron actividades tendientes a cumplir con esta obligación.	No aplica	

	norma que la modifique, adicione o sustituya.			
7	Proyectar documento en el que conste los avances, logros, retos y propuestas de acciones para la mejoría del co-accionar con las instancias de diálogo y concertación con los pueblos y comunidades étnicas a las cuales se brindó acompañamiento.	El cumplimento de esta obligación se generará al final del contrato, presentando el informe referido.	No aplica	
8	Brindar apoyo a la Oficina de Promoción Social en el diseño, concertación, formulación e implementación de lineamientos, documentos técnicos, planes, programas y políticas para la inclusión del enfoque étnico en la atención en salud de los pueblos y comunidades étnicas.	Remisión de Proyecto de Decreto del Modelo para la atención en salud para las comunidades Afro-colombianas Raizales y Palenqueras a todas las áreas del MSPS para su respectiva revisión y/o ajustes.	Memorando remisorio y documento de decreto.	

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
Certifico que dí cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo descritas en el estudio previo durante el periodo del informe

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por David Largacha Palacios

DAVID LARGACHA PALACIOS
Fecha: 03/03/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A

En constancia, firmo:

Carlos A. Lozada R.

Firmado digitalmente por Carlos Augusto Lozada Reinoso

CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 03 de marzo de 2025